

El gobierno provincial le cedió a Ciudad Mendoza dos importantes avenidas

11/08/2025



El Gobierno de Mendoza ratificó, a través de un decreto, los convenios que formalizan la transferencia de la **Avenida Champagnat** y de un tramo de la **Avenida Boulogne Sur Mer** a la jurisdicción de la **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**.

Esta decisión, que ya había sido aprobada por la **Dirección Provincial de Vialidad** (DPV) y por el Concejo Deliberante capitalino, significa que el municipio será el responsable exclusivo de la gestión y el mantenimiento de ambas arterias.

Los convenios, firmados en septiembre de 2023, desafectan de la red de caminos provinciales:

- La **Avenida Champagnat**, en el tramo que va desde el límite departamental con Las Heras hasta el Parque

Aborígen, con una longitud total de 2 kilómetros.

- La **Avenida Boulogne Sur Mer**, en el tramo comprendido entre la Avenida Ingeniero Cipolletti (límite con Las Heras) y la calle Mariano Moreno (límite con Godoy Cruz), con una extensión de 4,32 kilómetros.

Según el decreto, la transferencia de estos caminos incluye *“todos sus accesorios y complementos”*, y se realiza en el estado de conservación actual. Con esta medida, la DPV se desprende de todas sus responsabilidades sobre estas vías, que pasan a ser de *“exclusiva jurisdicción”* de la Ciudad de Mendoza.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-provincial-le-cedio-a-capital-dos-importantes-avenidas/>